

PEÑA BLANCA CONJUNTO RESIDENCIAL
NIT 900.538.450-6
CARRERA 100 # 34-65 Barrio Valle del Lili, Cali-Valle.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2021.
Marzo 31 de 2021.

En Calidad de Representante Legal y Administrador del PEÑA BLANCA CONJUNTO RESIDENCIAL, en uso de las facultades legales que confieren la ley 675 de 2001 en el artículo 39 y el decreto 176 del 23 de febrero de 2021, se convoca a todos los propietarios del Conjunto a participar en la Asamblea General Anual Ordinaria del año 2021 a celebrarse mediante la plataforma virtual Zoom, el día **VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021**, a las **7:00 PM**.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea.
5. Informe de gestión de la administración y consejo de administración vigencia 2020.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia 2020.
7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto y cuota de administración vigencia 2021.
8. Elección de miembros del consejo de administración vigencia 2021-2022.
9. Elección de comité de convivencia vigencia 2021-2022.
10. Proposiciones y varios.
11. Llamado a lista y cierre de la asamblea.

IMPORTANTE.

La Asamblea sesiona y decide si está representado más del 50% de los coeficientes de copropiedad del Conjunto, Artículo 45 Ley 675/2001. Se recuerda que el derecho de voz y voto en la Asamblea es exclusivamente del propietario de cada Casa que figura directamente en el certificado de tradición, o en su defecto el Apoderado autorizado. En caso de que usted no pueda asistir, por favor autorice a alguien mediante el poder adjunto a la presente. Su presencia es lo más importante.

SEGUNDA FECHA DE CONVOCATORIA: Si pasados treinta minutos de la hora de convocatoria (7:30 PM), la Asamblea no reúne el quórum necesario para deliberar válidamente equivalente a más del 50% de los coeficientes de la copropiedad, se convocará a una segunda reunión dentro de los tres (3) días siguientes a la convocatoria inicial, es decir el día MARTES 20 de Abril de 2021 a las 7:00 P.M. mediante la misma plataforma virtual de la convocatoria inicial; esta reunión la sesionará válidamente un número plural de propietarios cualquiera que



sea el porcentaje de coeficientes o el número de unidades privadas representadas según el caso.

La no asistencia a la Asamblea genera como multa DEL 50% DE CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN (manual de convivencia), recuerde que se llama a lista al inicio y final de la asamblea.

Las dudas y aclaraciones respecto a la información contable y/o presupuesto se podrán realizar antes de la asamblea general ordinaria, por lo tanto, se informa que esta podrá ser consultada a partir de la fecha hasta un día antes de realizarse la misma; esta información estará disponible en la oficina del Administrador y/o concertar cita, o requerir la información financiera la cual podrá ser enviada por correo electrónico.

Si tiene alguna propuesta para llevar tratar en la asamblea agradecemos que esta sea enviada con anticipación a la administración para la preparación del tema y poder tenerla en cuenta al momento de abordar este punto.

Esta convocatoria se realiza de manera física y virtual; si recibe esta convocatoria únicamente de manera física, es porque su correo no existe en la base de datos del Conjunto, hacemos la invitación a actualizar su correo electrónico y demás datos antes de la asamblea a través de los siguientes correos:

ANEXOS:

1. Poder para ser representado en la Asamblea General Ordinaria, el cual debe ser diligenciado completamente para poder ser aceptado.
2. Relación de Cartera a 31 de diciembre de 2020.
3. Estados financieros y notas a Diciembre 31 de 2020
4. Informe Revisora Fiscal
5. Presupuesto año 2021
6. El enlace se enviara a los correos el día 7 de abril para registro.

Atentamente,



**ADMINISTRADOR Y REP. LEGAL.
GERMÁN SANTIAGO ÑUSTES ROA.**



PEÑA BLANCA CONJUNTO RESIDENCIAL
NIT 900.538.450-6
CARRERA 100 # 34-65 Barrio Valle del Lili, Cali-Valle.

PODER ESPECIAL.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2021.

Señores

Asamblea General Anual Ordinaria De Copropietarios.

Administración Peña Blanca Conjunto Residencial.

Ciudad

Yo, _____ mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con documento de identidad número _____, en calidad de propietario inscrito de la **CASA N° _____** Ubicada en esta copropiedad manifiesto que confiero poder especial a _____ quien se identifica con la cédula No. _____, para que en mi nombre y representación asista en calidad de Apoderado a la **Asamblea General Anual Ordinaria del año 2021**, a celebrarse **el día 16 de Abril de 2021** de manera virtual.

Mi Apoderado tiene las facultades con voz y voto, de proponer, de decidir y de aprobar, de elegir y proponer mi nombre para elección. Este poder será suficiente para una nueva fecha si la reunión es suspendida o para una eventual segunda convocatoria, si no se logra efectuar por falta de quórum.

Atentamente,

PROPIETARIO.

APODERADO.

PODERDANTE.

c.c.

c.c.

DADO EN _____ a los _____ días del mes de _____ de 2021.



PEÑA BLANCA CONJUNTO RESIDENCIAL
NIT 900.538.450-6
CARRERA 100 # 34-65 Barrio Valle del Lili, Cali-Valle.

RELACIÓN DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CASA - RESIDENTE	TOTAL GENERAL
2 - MOSQUERA ROMERO VICTOR IVAN	567.786
3 - ALMEIDA MARIO	574.857
5 - DELGADO TERESA	-2.120.032
6 - VARGAS TENORIO NAYI CECILIA	300.578
8 - AGUIRRE DE MURILLAS NORA	-1.124.502
10 - PINO MORENO SAYDA	2.122.684
12 - MORALES WILLIAM ALBERTO	962.315
13 - GUAZA PEDROZA JUAN CARLOS	-185.921
16 - TRIVIÑO VARGAS CIRZA CECILIA	-146.417
18 - COLLAZOS LOPEZ ANDRES FABIAN	332.026
22 - ALVAREZ BERMUDEZ LUIS SILVERIO	-20.686
26 - MOLINA ROSALBA	5.473.289
30 - VIVIEROS ALVAREZ CARLOS ENRIQUE	-11.213
31 - CUBIDES RODRIGUEZ ADOLFO LEON/MEJIA DE LOS F	24.616
33 - AUGUSTO ZAMORA	-516
38 - SOLARTE GARCES HOMER ARTURO	2.000
40 - ZAPATA Z. ROBINSON ANTONIO/CRUZ VALENCIA S	447.712
41 - AGUDELO LENIS ROSEMBERG	356.103
43 - SANTACRUZ FLOREZ MANUEL JESUS	10.524.652
45 - GIRALDO GARAY JUAN CARLOS	-34.206
48 - CASTRO OLIVERA HUGO	1.128.335
51 - GIL VÉLEZ ANDRÉS FELIPE	-400
52 - DULCE CABRERA JOSE VICENTE/SANTACRUZ MARTI	-129.919
53 - BASTIDAS MOSQUERA MARIA ELSY	1.554.721
58 - MALDONADO VILLA JORGE	106.076

CASA - RESIDENTE	TOTAL GENERAL
59 - MONTERMOSO MONICA MARIA	440.161
60 - CARDONA LOPEZ MONICA	314.000
63 - PATIÑO MEJIA NORA	-726
65 - CASTILLO ADRIANA-GONZÁLEZ MAURICIO	1.253.296
73 - GARZON CAMPO MARIA HELENA/GONZALEZ GERLE	-1.450
77 - SOLANO ALEXANDER	-541.000
78 - GARCIA SABOGAL ALBA PATRICIA	-216.000
79 - QUESADA VILLAMIL JORGE HUMBERTO	307.938
81 - SANTACRUZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	16.842
82 - GOMEZ HERNANDEZ RICARDO	-3.974
85 - VALENZUELA ANCHUBDIA JORGE ENRIQUE	-22
87 - MUÑOZ GONZALEZ GERMAN	-14
90 - LENIS FRADES MARIA EDILMA	907.933
91 - ORTIZ RIVERA CARLOS ANDRES	632.741
92 - PEREZ HERNEY EDMUNDO	-21.349
97 - PAULA ANDREA TORRES CUERO	4.731
98 - OSORIO JEFFERSON-MURILLO INGRID CAROLINA	-263
99 - RANGEL BAIRO MANUEL	636.802
100 - BOLAÑOS OJEDA ROSA EDILMA	1.000
101 - DUQUE HOYOS JAIBEL ARCANGEL	84.413
102 - LOPEZ GUERRERO WILSON	5.241
104 - CARVAJAL ARCINIEGAS JOHN	-167.400
105 - CAROL GARCIA-JOHN JAIRO CORREA	314.000
107 - CASTRILLON LADY MILENE	25.319.349
108 - KATHERINE GUZMAN TEJADA	318.219
109 - RENDON BELLO FRANK ANDRES	38.413.224
111 - FONSECA BUITRAGO MARIA ELENA	-1
Total general	88.721.629

